

18365.

JAKE MATE PUBLICIDAD JMP CIA. LTDA.

97995

Quito a 17 de noviembre de 2015.

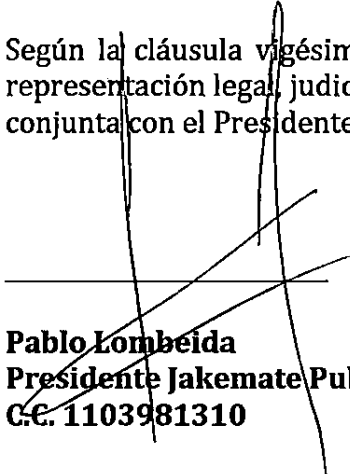
Señor
Juan José López Suárez
Presente.-

De mi consideración:

Cúmpleme informarle que la Junta General Extraordinaria y universal de Socios de la compañía **JAKE MATE PUBLICIDAD JMP CIA. LTDA.**, celebrada el día de hoy, tuvo el acierto de elegir a usted, Gerente General de la compañía por un periodo de dos años contado a partir de la inscripción de este nombramiento en el Registro Mercantil, con todas las atribuciones constantes en el estatuto de la misma.

La compañía fue constituida por escritura pública otorgada ante la Notaría Trigésimo Segunda del Cantón Quito, del Dr. Ramiro Dávila S., el día 17 de Noviembre del año 2010, e inscrita en el Registro Mercantil de Quito el 21 de Diciembre del mismo año.

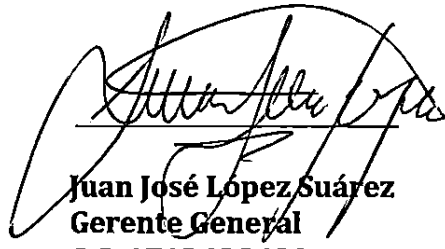
Según la cláusula vigésimo segunda del estatuto, el Gerente General ejercerá la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía de manera individual o conjunta con el Presidente de la compañía.



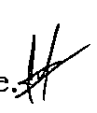
Pablo Lombeida
Presidente Jakemate Publicidad
C.C. 1103981310

Quito, a 17 de noviembre del 2015.

RAZON: Por la presente acepto el cargo de Gerente General de la compañía **JAKE MATE PUBLICIDAD JMP CIA. LTDA.**, para el cual he sido elegido el día de hoy.



Juan José López Suárez
Gerente General
C.C. 1712628690

Lo enmendado "17" vale. 



REGISTRO MERCANTIL QUITO

TRÁMITE NÚMERO: 80086



REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO.

NÚMERO DE REPERTORIO:	55440
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	04/12/2015
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	18365
REGISTROSS:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	JAKE MATE PUBLICIDAD JMP CIA. LTDA.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR	LOPEZ SUAREZ JUAN JOSE
IDENTIFICACIÓN	1712628690
CARGO:	GERENTE GENERAL
PERIODO(Años):	2

2. DATOS ADICIONALES:

CONST: RM# 4300 DEL: 21/12/2010 NOT: 32 DEL: 17/11/2010 MJPH

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 4 DÍA(S) DEL MES DE DICIEMBRE DE 2015


DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN 003-RMQ-2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLARREAL

